

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre del año 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en calidad de Comisaria Principal de la empresa SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Luego de revisar los estados financieros presentados a ustedes por la administración, en relación a la situación financiera y los resultados de las operaciones efectuadas por la compañía durante el año 2018; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, es responsabilidad de la administración de la Compañía, así como también el diseño, control y mantenimiento de controles internos relevantes para la elaboración de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal.

Mi responsabilidad es expresar un informe sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada, y el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

He revisado la documentación referente a las operaciones, registros contables e información de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Así mismo se ha revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2018.

Considero que la información revisada provee bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, luego de revisar los estados financieros antes mencionados, presentan adecuadamente, los resultados de las operaciones así como la situación financiera de la SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A. al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Presentando al cierre del periodo los siguientes saldos:

1. El saldo de la cuenta Efectivo y Equivalente del Efectivo es de \$ 33,92.
2. El saldo de la cuenta crédito tributario es de \$ 3673,65.
3. La cuenta propiedades, planta y equipo refleja un saldo de \$ 3921,14.
4. La cuenta activos para la exploración y evaluación presenta un saldo de \$ 60153,74.
5. El saldo de cuentas y documentos por pagar es de \$ 312,47.
6. El saldo de otras obligaciones corrientes es de \$ 3,12.
7. El saldo de cuentas por pagar a accionistas, socios, partícipes es de \$ 66466,86.
8. La cuenta de capital suscrito o asignado presenta un rubro de \$ 1000,00.

Opinión sobre el control interno

Como resultado de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha implementado los procedimientos adecuados de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías.



Ing. Mariana Merchán Berrezueta
COMISARIA PRINCIPAL